

**ASUNTO: Descalificación de Dna. SVETLANA KISELEVA**

A la vista de los más que serios indicios de **fraude deportivo** detectados en uno de los participantes del torneo Sub-2000 de Aficionados, los árbitros principales del Festival, ambos árbitros internacionales, hemos decidido recopilar para que consten, todos los indicios referentes a este tema sobre la jugadora del torneo Sub-2000 Doña Svetlana Kiseleva.

1. La citada jugadora no tiene rating conocido, sin embargo juega con gran precisión imponiéndose a sus rivales sin dar opciones, sin errores y con precisión.
2. La citada jugadora aparece en la sala de juego y se dirige a la partida sin hablar con nadie. Una vez finalizada la partida se ha negado a analizar con todos sus oponentes.
3. La jugadora presenta una melena que cubre totalmente sus dos orejas.
4. Su comportamiento ante el tablero presenta cierto automatismo muy extraño. Movimiento ocasional de gafas como enfocando el tablero con ellas, bebe continuamente de una botella en la que tiene dos dedos de agua, y siempre quedan dos dedos de agua (o sea no bebe liquido realmente), sudor continuo de manos denotando nerviosismo, tose siempre que acaba de realizar su rival un movimiento, y sobre todo, aparentemente nunca está concentrada pensando como cualquier jugador de ajedrez, es decir en este caso parece estar haciendo tiempo hasta que de repente realiza una dura jugada.
5. Siguiendo procedimientos habituales se le requirió el pasaporte al igual que a otros participantes para comprobar identidades. En este caso no encontramos que tuviera rating ni ninguna actuación en ningún tipo de torneo de ajedrez con ese nombre ni apellidos. Su origen es de kazajistan, donde en las listas de la FIDE tampoco encontramos ningún nombre parecido. La única referencia que encontramos fue en una web de poker y pronto se la relacionó con un fuerte jugador de 2300 ELO que al parecer es amigo de la citada jugadora y que se encontraría por la zona, al menos fue visto un día por el torneo.
6. Durante la última partida llamamos por teléfono a este jugador conocido de 2300 ELO, para hablar con él. Sorpresivamente pudimos comprobar como el móvil al que llamamos, se encontraba comunicando continuamente, desde el momento de la primera llamada, hasta la finalización de la partida de Kiseleva. La primera llamada la hicimos a las 17h, y después regularmente cada 15' o 30'. Siempre comunicaba. Casualmente unos 10' después de acabar la partida de la jugadora Kiseleva, el móvil al que llamábamos dejó de comunicar y pasó a apagado. Las llamadas del árbitro principal, Vicente Gómez, no fueron contestadas. Al día siguiente llamamos desde otro móvil, desconocido para esta persona, y la llamada sí que fue atendida pudiendo verificar la identidad de esta persona.
7. En la ronda sexta uno de los miembros de apoyo de la organización (boletín), advierte que al cruzarse con la jugadora por el pasillo de la sala de juego, esta porta un diminuto elemento de color blanco en una oreja.
8. Muchas vueltas hemos dado sobre todo este tema, y tras recabar toda la información aquí expuesta, los árbitros principales del Festival, así como otras muchas personas, hemos llegado a la conclusión de que la jugadora se sirve de algún elemento de comunicación que le permite que otra persona le comunique las jugadas durante la partida.
9. Nosotros creemos que esta mujer podría no saber ni siquiera jugar ajedrez.

10. Nuestras actuaciones fueron requerir el pasaporte para comprobar su identidad, tanto a esta como a otros participantes. Pasaporte que nos fue mostrado. En segundo lugar requerimos, ya en la última ronda, antes de comenzar la partida, que queríamos observar si en su oreja había algún objeto. A este efecto se personó una mujer, colaboradora de la organización, y que le explicó en inglés. La jugadora Kiseleva se negó en redondo, abandonando la sala de árbitros y no permitiendo continuar con nuestras explicaciones y apercibirla de que en caso de negarse podríamos expulsarla.
11. Durante la última partida se da una circunstancia cuanto menos curiosa. La partida de la mesa 1 concluye, y svetlana se gira para mirar. En ese momento su rival juega. Svetlana vuelve a mirar su partida pero desconcertada no acierta a saber que jugada ha realizado su rival. Es sorprendente que con un nivel demostrado tan alto, no sea capaz de saber que jugada fue realizada y le tuvo que preguntar al rival que pieza movió.
12. A la finalización de la última partida, le fue entregada una carta, escrita en ruso, en la cual educadamente se le manifestaba que íbamos a tener que expulsarla del evento salvo que nos dejase observar que lleva en sus orejas y que disputase una partida rápida contra un árbitro para comprobar que realmente sabe jugar al ajedrez. En la carta se le explicaba que en caso de negarse sería expulsada. Junto con esta carta se entregó copia a efectos de que firmase un recibí. La jugadora se negó a firmar el recibí y salió precipitadamente de la sala de juego.

Creemos firmemente que hemos sido engañados y que la jugadora en cuestión se servía de medios electrónicos.

A la vista de todo lo relatado y de que la jugadora se negó a cumplir los requerimientos de la autoridad deportiva que somos los árbitros, y a la vista de los indicios, que consideramos más que suficientes, hemos decidido descalificar a la citada persona del torneo.

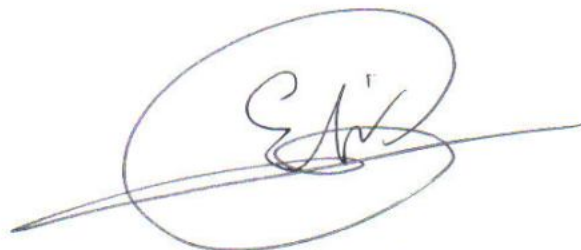
Entendiendo que la citada jugadora tiene derecho a defenderse y a interponer recursos ante las autoridades deportivas u otro tipo de autoridades, proponemos que ese premio quede congelado, provisionalmente, en espera de que finalicen los posibles recursos deportivos o no deportivos que pudieran tener lugar. Por tanto que el segundo premio del torneo, que le ha correspondido, no pase automáticamente al siguiente clasificado sino que quede embargado.

Creemos firmemente que hemos sido engañados y que la jugadora en cuestión se servía de medios electrónicos.

Benidorm, 7 de diciembre de 2009



FDO: Vicente Gómez Roca



FDO: Eduardo López Rodríguez

Árbitros Principales del Festival de Benidorm 2009